ESCUELA NORMAL SUPERIOR Nº 6

"Vicente López y Planes"

PROYECTO RECTORADO

"Historia compartida y tarea colectiva: una escuela más democrática e inclusiva. Gestionar desde el saber sensible[1]"

Período 2027 -2032

Alejandra LAPEGNA

Comentario preliminar 2
Presentación personal 3
Funciones de la rectora – los desafíos 7
Algunos logros 9
Bibliografía 10

[1] Tomo este concepto de "saberes sensibles" que propone la cita de Vanesa Casal (2020) ya que entiendo la gestión desde esta perspectiva: "*Las cosas en las escuelas nunca son iguales, especialmente y sobre todo si se pasa buen tiempo allí. Me atrevo a mirar la escuela por sus lugares más duros escudriñando así sus aspectos más frágiles. Creo que esa mirada habilita a la construcción de lo que -desde hace un tiempo- vengo llamando "**saberes sensibles**".*
Un saber sensible sería aquel que, -estando disponible ante una urgencia- se construye conjuntamente, recuperando los saberes históricamente construidos en torno a esa situación.
*Un saber sujeto a agentes, pero no sujetado a ellos, un saber que probablemente impulse y sea impulsado por **haceres y pensares colectivos**. Sería un saber que se sustrae de lo habitual -necesariamente- pero que no lo ignora- y lo contiene-. Es un saber que nos implica, -no sólo se aplica- a una acción, más bien a **una praxis que es ética**."*

Comentario preliminar

A la memoria de Cecilia Jodar, que amorosa y sabiamente me impulsó y acompañó dándome y soltándome la mano en mis primeros pasos de la gestión, allá por 2019.

Tuve la responsabilidad de ocupar el cargo de Regente de Formación Docente en la ENS6 desde hace ya un tiempo: inicié con un completamiento de mandato de octubre 2019 a diciembre 2020, culminé un período completo de marzo 2021 a febrero 2025 y tuve el honor de ser reelegida para un mandato de marzo 2025 a febrero 2029. Algunas de las propuestas que tuve, que tuvimos como equipo de gestión con los coordinadores, se fueron concretando. Frente a la jubilación de María José Sgalia y por propuesta de José Luis Rodriguez, el 1/6/26 asumí temporalmente el Vicerrectorado y ahora que me postulo al Rectorado, espero que puedan acompañarme para profundizar este proyecto de gestión compartido.

Me pregunto acerca de qué me atraviesa, qué razones me motivan a postularme para ser Rectora. Entiendo que hay algo de estos "saberes sensibles" que propone la cita de Vanesa Casal que he podido, hemos podido, poner en juego en estos años de gestión: en las preguntas sobre situaciones novedosas que nos descolocaron, en la atención a emergentes que atravesaron docentes o estudiantes que refirieron a diversas dimensiones. Tengo la sensación de que a mis 52 años, con una carrera profesional en la educación y tantas experiencias vividas, puedo, que podemos, seguir aportando y profundizar la construcción de un espacio formativo y de gestión interesante, inclusivo, democrático y abierto.

Estoy convencida que las instituciones las hacemos las personas y que se requieren equipos que las piensen, las organicen y las gestionen. Admito que el rectorado es una responsabilidad que asume una persona -y estoy dispuesta y entusiasmada por hacerlo- pero la gestión de una escuela no se hace en soledad.

Por eso presento a los equipos directivos de cada nivel que conforman la Unidad Académica

Rectorado:
- Rector: José Luis Rodríguez y Vicerrectora a término: Alejandra Lapegna

Nivel Inicial:
- Regente: Mónica Barreiro y Secretaria Ma. Valeria Fernández

Nivel Primario:
- Regente: María del Rosario Serra Muruzeta y Sub-regente: Roxana del Carmen Orduña

Nivel Secundario:
- Directora: Irene Scheiner y Vicedirector: César Borzone

Nivel Terciario:

- Regente Formación Docente: Gimena Nieto
- Regente Formación Técnica: Horacio Criado

Equipo administrativo:

- Secretaria: Perla Zloto
- Prosecretarios: María de las Mercedes Somoza y Leonardo Di Giacomo.

Asimismo agradezco a cada una de las personas que hacemos la escuela la lectura de esta propuesta: a cada docente, a las y los preceptores o bedeles y ayudantes de trabajos prácticos, al equipo de bibliotecarias, al equipo de secretaría, a las y los auxiliares. Cada quien con su trabajo comprometido hace una escuela mejor cada día.

Presentación personal[2]

Inicié mis estudios superiores en 1992. Al ingresar en la UBA en entendí que serían largos años de carrera por delante y supe que quería ser docente lo antes posible, así que hice el profesorado en la ENS2 y trabajé varios años como maestra de grado en escuelas primarias. Mientras, sostuve los estudios y me recibí de Licenciada en Ciencias de la Educación en 2004.

Desde 2005 trabajé en paralelo coordinando grupos de niños y niñas en un programa de promoción de los derechos de las infancias del GCABA y en el Ministerio de Educación Nacional (en Áreas Curriculares y luego en el Programa ESI). A partir de la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral[3], en 2006, junto a un equipo de compañeras, con CTERA hicimos jornadas de formación en ESI en diferentes entidades de base del país.

En 2009 se modificaron los planes de estudio de los profesorados[4]. Luego, en 2011 se abrieron nuevos espacios curriculares en el PEI, entre ellos el Taller de Educación Sexual Integral. En ese contexto me presenté a un llamado a concurso e ingresé a la escuela Normal 6[5].

La entrada a la escuela la hice con cierta "extrañeza". Había estado antes, recolectando unos datos de libros matrices para una investigación de la DFD en 2006 y ofreciendo unos talleres de prevención de VIH en 2004. Cuando empecé con el Taller de ESI redescubrí el placer de dar clase y también sentí la sorpresa incómoda de encontrar algunas prácticas y voces casi idénticas a las de mi formación profesoral (no eran todos/as los/las colegas, desde ya, pero sí escuché algunos tintes autoritarios, otros infantilizadores para con las estudiantes, preguntas vacías de contenido en exámenes). Encontré también que, aunque la escuela era un edificio único, cada nivel

[2] Gran parte de este punto está tomado del proyecto de Regencia 2025-2031

[3] En 2006 se aprobó la ley nacional 26.150 y en 2008 los Lineamientos curriculares de la ESI.

[4] Por la Resolución número 6.626 - MEGC/09
https://normativaeducacion.buenosaires.gob.ar/archivos/res_megc_6626_09a1.pdf

[5] Hasta ese momento, mis trabajos de formación docente se habían desarrollado en otros ámbitos: en cursos virtuales (desde 2009), en capacitaciones en el marco sindical y en postítulos para docentes en PBA. Por otro lado, el trabajo técnico profesional en el Ministerio de Educación Nacional me ha dado cierta experiencia en gestión y coordinación de equipos (encuentros nacionales y regionales, dispositivos de capacitación focalizada y masiva, producción de materiales). Participé de algunas investigaciones acerca de: el tiempo que les demandaba a las y los estudiantes completar sus profesados, la lectura en Ciencias Sociales, estudios de género, postfeminismo y postestructuralismo.

funcionaba aislado de los otros. Encontré también varias miradas compartidas, colegas que fui conociendo a partir de compartir las mismas franjas horarias de clase, no había –o yo no encontré- otros espacios de intercambio. No sabía aún nada respecto del funcionamiento del Consejo Directivo ni del Académico.

Con la gestión de Virginia Loussinian[6] empecé a notar modificaciones. Para empezar, ¡votamos eligiendo nuestras autoridades! Desde 2014 que las Escuelas Normales tienen su Reglamento Orgánico Marco, que instaura la democratización de los cargos de Rector, Vicerrector y Regente de Nivel Terciario, así como los cargos de coordinación de campos estableciendo es a través de elecciones por parte de la comunidad y por un período determinado de tiempo. Nuestra Escuela ha transitado ya por varios procesos eleccionarios para designar diferentes miembros del Rectorado: Lidia Roccella (R), Laura Russian (VR), Sandra Condoleo (VR), María José Sgalia (R) y José Luis Rodiríguez (R) así como Regentes de la Formación Docente y Técnica. Esa normativa, puso en funcionamiento el Consejo Directivo del Nivel Terciario, que también es un órgano democrático al que se accede a través de elecciones de los integrantes de los claustros, entre 2018 y 2019 fui consejera docente.

Se fue conformando, habilitado por Virginia, un equipo entre las y los profesores del PEI: realizamos varios encuentros muy intensos, con espacios de pensamiento colectivo. Fue de enorme impacto para mí ir viendo cómo se fundaron las dos nuevas carreras el CFP y la Especialización primero, luego Diplomatura en inclusión educativa. Este movimiento fue una acción colectiva muy potente, trajo nuevas discusiones y voces. En un contexto preocupante por la baja matrícula y de restricción de lo público en nuestra Ciudad, esta fundación inauguró o permitió visibilizar una política institucional inclusiva, sostenida por el colectivo docente del PEI, de resistencia y de apuesta hacia la formación docente tanto inicial como continua. Claudia Gaudina abrió una propuesta a explorar y desarrollar varias modalidades de cursada novedosas, que trajeron una posibilidad de "aceleración"[7] para las estudiantes y para la docencia implicó algunas innovaciones que en general fueron muy bien evaluadas. Además, en 2016 se inició el proyecto memoria de la ENS6, este proyecto inauguró la búsqueda de "nuestras desaparecidas", a quienes honramos con afecto. Estos proyectos habilitaron para mí –y para varias/os colegas- una sensación de pertenencia institucional, daban más ganas de venir a la escuela.

En noviembre de 2017 supimos por los medios masivos de comunicación de la intención de desmantelar los profesorados y crear una "universidad" para la formación docente. Desde ese momento, la participación docente dentro y fuera de la ENS 6 fue intensa, como proponen los comunicados del CESGE "Nos quisieron enterrar pero no sabían que éramos semilla". Entiendo que las salidas a las calles, a la legislatura, los "semaforazos", las charlas en la escuela y en donde hiciera falta fueron fortaleciendo la pertenencia a un espacio colectivo, la inscripción de docentes en una identidad de trabajadores y trabajadoras de la educación y de quienes trabajamos en la ENS 6 como un verdadero grupo, un equipo de trabajo que comparte una

[6] Entre 2012 y 2016, fue la primera regente elegida por elecciones entre pares en el Normal.
[7] Claudia Gaudina propuso una cursada semiprencial y de articulación de dos espacios curriculares.

mirada acerca de la enseñanza y acerca de la potencia de los espacios construidos.

Es en este contexto que fuimos generando cada vez más espacios democráticos y representativos dentro del área de formación docente en la escuela. Por primera vez se realizaron varias elecciones: del Centro de estudiantes, de Delegadas/os gremiales, consejeras estudiantiles al CD. En este marco de una progresiva democratización de la vida institucional, asumí con entusiasmo el primer completamiento de mandato de la Regencia. Con el mismo entusiasmo hoy entreveo la posibilidad de ser Rectora, de poder continuar mi camino de aprendizaje con esta nueva aresponsabilidad.

En 2020, nos hemos encontrado con muchas dificultades en la readaptación de la presencialidad a la virtualidad: problemas de conectividad de estudiantes, falta de dispositivos de varias/os estudiantes, lecturas en los celulares que derivan en problemas de comprensión y expresión, inconvenientes para sostener la cursada mientras deben atender áreas de cuidado o reproducción de tareas domésticas, el mal estado anímico por situaciones de enfermedad de colegas, de estudiantes o familiares.

Sostener ese año de cursada con la modalidad de actividades exclusivamente remotas ha sido un gran esfuerzo compartido y nos ha permitido mantener espacios de formación con la calidad y calidez que son matriz de nuestra ENS6. Así las y los estudiantes nos han hecho llegar una evaluación positiva de la cursada, de la buena comunicación entre docentes y estudiantes, del acompañamiento ofrecido por la institución a les estudiantes frente a las adversidades, los distintos modos de transmisión y los encuentros implementados.

Desde la regencia rescaté especialmente los espacios de diálogo compartido, las jornadas de ESI, la cátedra abierta de ESI, los Consejos de Gestión Académica semanales, los Consejos Directivos quincenales en pandemia, el Proyecto Memoria, el Proyecto recursero. "Pensar en el proyecto formativo de la escuela requiere, previamente, dirigir la mirada en tres direcciones: hacia atrás, para recuperar la historia y las historias, que mucho tienen que ver con el presente de la institución. Hacia la escuela hoy, para ver riquezas y buscar potencialidades en quienes nos acompañarán en la construcción y realización del proyecto. Hacia delante, para construir propuestas mejores."[8]. Eso intenté hacer, gestionar con otros, profundizando el sentido pedagógico y la perspectiva democrática de mis decisiones.

Seguir sosteniendo y profundizar estos espacios y la vivencia de equipo/s de trabajo, rompiendo con la lógica fragmentaria, son algunas de las tareas que quiero acompañar y promover en las tareas de rectorado.

Mirando desde hoy con necesidad de un balance, entiendo que hemos recorrido un enorme camino, creo que transitamos una escuela democrática, que va avanzando y sosteniendo lo realizado. Con José Luis Rodríguez nos conocemos hace tiempo, y venimos hace unos meses trabajando juntos en el rectorado. Espero continuar conformando esta "buena dupla" al frente

[8] Margarita Marturet; Patricia Bavaresco; Rita Torchio; Cristina Íbalo; José Calarco con colaboración de Ana Laura Herrera, coordinado por Teresa Socolovsky, 2010: El trabajo del director y el proyecto de la escuela. 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

de la escuela.

Sabemos de la importancia de la construcción de equipos de trabajo, cooperativos, responsables, guiados por el compromiso de garantizar derechos educativos. Y considero que, como Rectorado, podemos conformar ese buen equipo; a la vez que lo pensamos abierto, capaz de incorporar a todos los miembros de la comunidad educativa desde sus diferentes roles para concretar efectivamente la idea de que la escuela somos todos y es de todos.

Identidad de la ENS 6: una escuela con el nombre de un poeta[9]

Tal como dice el sitio web: "*La **Escuela Normal Superior N.º 6 "Vicente López y Planes"** es una **institución pública con una sólida trayectoria** en la educación argentina. A lo largo de más de **100 años**, acompaña y forma estudiantes desde la **infancia hasta la educación superior**, con un enfoque humanista y comprometido con la educación pública de calidad.*

*Su historia se remonta a **1909**, cuando comenzó a funcionar como anexo de la Escuela Normal N.º 1 en dos casas particulares de la calle Lavalle, con clases iniciadas el **11 de junio de ese año**. En **1910** se creó formalmente la **Escuela Normal de Maestras N.º 6**, y en **1913** se trasladó al edificio actual en **Güemes 3859**, en el barrio de **Palermo**, que conserva desde entonces su identidad arquitectónica y educativa. (…)*

Oferta académica

*La ENS N.º 6 ofrece una **formación integral** que abarca todos los niveles del sistema educativo:*

- ***Nivel Inicial** (desde los dos años)*
- ***Nivel Primario***
- ***Nivel Secundario***
- ***Nivel Terciario***

*En el **Nivel Superior**, la institución propone una **oferta educativa diversa y actualizada**, orientada tanto a la formación docente como a la formación técnica:*

Formación docente:

- ***Profesorado de Educación Inicial**, para la formación de docentes desde los primeros años de la educación formal.*
- ***Formación Pedagógica para Profesionales y Técnicos Superiores para el Nivel Medio y Superio No Universitario**, destinada a complementar competencias pedagógicas.*

Formación técnica superior:

- ***Tecnicatura Superior en Gastronomía***

[9] Se refiere a Vicente López y Planes, quien es el autor de la letra del Himno Nacional Argentino.

- ***Tecnicatura Superior en Producción de Indumentaria***

Esta propuesta permite a la comunidad educativa desarrollar trayectorias diversas, tanto en la práctica profesional como en la docencia."[10]

Las escuelas normales constituyen una Unidad Académica, conformada por profesores/as, autoridades, estudiantes, graduados/as, y el personal técnico-profesional, administrativo y de servicios, cuentan con todos los niveles educativos, con una rectoría y una regencia de nivel terciario para la gestión, un Consejo Directivo, conformado por los tres claustros, como órgano responsable del desarrollo del nivel y de la supervisión de su gestión y un Consejo Unidad Académica que reúne a los directivos de todos los niveles. Nuestra escuela es única en el sistema, ya que en el nivel terciario, a diferencia de otras escuelas normales, cuenta con dos regencias, una corresponde a la Formación Técnica (FT) y otra es la regencia de Formación Docente (FD). Esta diversidad nos da nuestra identidad y representa también un gran desafío para la gestión.

Funciones de la rectora – los desafíos

En el artículo 20 del Reglamento Orgánico Marco[11] se definen las Funciones específicas del rector, se detallan a continuación:

A. Convocar y presidir las sesiones del consejo directivo e informar periódicamente sobre la marcha de los asuntos de la institución.

B. Presidir y conducir el consejo de unidad académica de las instituciones que lo posean.

C. Articular con los supervisores y las autoridades de cada nivel la definición e implementación de las políticas públicas educativas de la jurisdicción y monitorear su funcionamiento y participar de la evaluación de los procesos.

D. Conducir la implementación del sistema de gestión académica centralizado.

E. Realizar un diagnóstico y seguimiento de las trayectorias estudiantiles y promover estrategias junto con la secretaría académica/regencia y las coordinaciones para mejorar sistemáticamente estas trayectorias.

F. Convocar a elecciones de todos los cargos electivos y periódicos del instituto.

G. Emitir opinión respecto de los programas anuales de trabajo de las distintas unidades de gestión y los proyectos de docencia, investigación y vinculación, para posterior evaluación del consejo directivo.

H. Asignar temporalmente funciones a los docentes, teniendo en cuenta la incumbencia profesional, sin afectar la situación de revista y carga horaria -y con la conformidad del mismo-

[10] https://ens6-caba.infd.edu.ar/sitio

[11] El ROM fue modificado. Durante 2023 se conformó una comisión ad-hoc para tratar la reforma del ROM. He participado de la misma, en un trabajo sostenido de defensa de conformación democrática de la Formación Docente de la CABA, hemos logrado posponer la modificación de este reglamento para realizarla luego de la titularización de la mayoría de los equipos docentes. Continué con esa tarea en 2024 y en 2025 se aprobó finalmente el nuevo Reglamento. Puede consultarse en: https://ens6-caba.infd.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2026/06/IF-2025-52194209-GCABA-DGSFD-ROM.pdf

, cuando las circunstancias lo ameriten. Siempre con la validación de la autoridad competente, y de manera extraordinaria.

I. Supervisar, evaluar, requerir informes y rendiciones a cualquier unidad de la institución cuando lo considere necesario.

J. Validar con su firma los certificados, diplomas y toda otra documentación otorgada por la institución, de acuerdo con la normativa vigente.

K. Decidir acerca de la participación de la institución en eventos científicos y académicos y designar a sus representantes en caso de recibir invitaciones de otras instituciones. De requerir la suscripción de acuerdos específicos para la realización de la actividad, deberá elevarlo para intervención y aprobación por vía jerárquica.

L. Aprobar los proyectos de horas institucionales y presentarlos a la autoridad competente para su evaluación y autorización.

M. Implementar mecanismos de publicidad de los actos de gobierno del rectorado.

N. Supervisar el cumplimiento vinculado con los procesos de selección de antecedentes para interinatos y suplencias. Arbitrar los mecanismos necesarios para garantizar la correcta asignación de vacantes para concursos de titularización y la elevación en tiempo y forma de los requerimientos técnico- administrativos del proceso.

O. Relevar y elevar a la autoridad competente las necesidades de equipamiento, mantenimiento e infraestructura de la institución.

P. Realizar, conservando registro en la institución, un resumen de gestión que incluya metas e indicadores, en las dimensiones pedagógicas, técnicas y administrativas, que deberá ser presentado ante la comunidad educativa y al superior jerárquico dentro de los treinta (30) días anteriores al fin de su mandato.

Q. Acompañar pedagógica, técnica y administrativamente a las nuevas autoridades electas durante la transición de su fin de mandato.

Reuniendo las funciones de la rectora, la perspectiva del trabajo colectivo, la trayectoria personal, el camino recorrido y la identidad de nuestra escuela, propongo en un desarrollo de unas líneas de acción en relación con un Proyecto Compartido que se centren en una serie de principios, en el diálogo abierto y en el compromiso de asumir cada quien su responsabilidad.

1- Las siguientes ideas-principios desde los que siempre me he sostenido:

- ver la **Escuela como el lugar de lo público, como comunidad**.
- plantear la **Educación como un derecho social**,
- una **Escuela de puertas abiertas** a la escucha, a la diversidad de voces e inquietudes de la comunidad,
- una **Escuela que produce memoria colectiva**.
- una **Escuela que se hace día a día y entre todos.**

2- El diálogo permanente que facilite:

- el acompañamiento en la construcción colectiva y realización de propuestas que promuevan y contribuyan a la formación de los/as estudiantes en todos los niveles.
- la orientación y reflexión respecto de las posibilidades y obstáculos que se presentaran a los equipos directivos de cada nivel
- la revisión en nivel terciario de las modalidades de enseñanza cuando requiere ser repensada: hibridez, semipresencilidad, espacios a cargo de parejas pedagógicas, articulaciones intercátedras.
- la detección, el acompañamiento y la resolución de problemáticas propias de cada uno de los niveles sean relativas a las/los estudiantes como a las/los docentes.

3- La responsabilidad de las decisiones asumidas y la horizontalidad en el debate de ideas para:

- el sorteo de los obstáculos que van surgiendo en el hacer institucional y también la responsabilidad en las tareas, en la práctica de todo aquello que surja de los acuerdos alcanzados.
- la revisión de las dificultades que encontramos en la enseñanza, en el marco de una conducción democrática y de un proyecto formador compartido.
- la construcción de una autoridad legítima y democrática
- la promoción de la participación de docentes y estudiantes en diferentes acciones del devenir institucional. Tanto dentro como fuera de los ámbitos propios de cada carrera y de cada nivel.

Algunos logros

En tiempos de incertidumbre y desesperanza, es imprescindible gestar proyectos colectivos desde donde planificar la esperanza junto a otros.
Enrique Pichon-Rivière

En estos años en la gestión, hemos continuado varias líneas de trabajo en la Formación Docente y algunos nuevos proyectos. Se mencionan a continuación algunos de ellos:

- **Salidas didácticas**. Propongo continuar con la promoción en todos los niveles, desde inicial a terciario, de estas experiencias de aprendizaje más allá de la escuela.
 A modo de ejemplo, en la FD y en el nivel secundario las hubo compartidas por año o turnos/cátedras: museos de arte, de ciencias, reserva ecológica, obras de teatro, centros culturales, etc.
- **Proyecto recursero**: Durante mi gestión en la Formación Docente, a raíz de una demanda específica de los talleres de prácticas de PEI y necesitando recursos didácticos, así como un acervo bibliográfico de calidad para implementar en las prácticas se realizó este proyecto con diversas etapas. El proyecto se enriqueció con materiales para la producción de escenarios lúdicos y juegos, así como con un gran acervo literario. Desde 2023 hasta ahora se han realizado préstamos de libros, así como una mesa de libros semanal en PB de la que participan estudiantes y se invita a estudiantes de nivel primario. Inicialmente se sostuvo con un subsidio por un proyecto presentado al INFoD y

luego, con horas institucionales.

- **Proyectos institucionales**: hasta este año se ha participado en la organización de los encuentros Armando Tramas, se participó en los 115 años de la escuela; desde la FD se desarrollaron Proyectos de acompañamiento pedagógico a otros niveles educativos de nuestra unidad académica: desde Literatura articulación jardín-primaria; asistencias técnico-pedagógicas: en expresión corporal y en música en nivel inicial, en ESI, en Literatura y en Juego en nivel primario.
- **Proyecto Memoria**: continuidad del proyecto. Algunas acciones realizadas: en el inicio de la gestión 21-25 se descubrieron las placas de las aulas, integración en el colectivo 29+Memoria, organización de semana de la memoria, salidas didácticas a sitios de memoria, este año se realizaron encuentros con miembros de Historias Desobedientes, se armaron muestras en el museo, ente otras acciones.

Estos logros se hicieron junto a varios colegas en distintos espacios de gestión y organización institucional: equipos de profesores, el rectorado, el Consejo Directivo, el Consejo Académico de FD (integrado por las y los coordinadores de cada Campo de la formación), tutorías y bedelías.

Me propongo el desafío de continuar construyendo y pensando un proyecto de gestión compartido, participativo, democrático, inclusivo, sosteniendo y fortaleciendo equipos de trabajo para que desplieguen toda su potencia y su imaginación pedagógica, pero ahora con todos los niveles de la escuela.

Bibliografía

Casal, V. (2020). Sobre los sentidos de acompañar trayectorias escolares: una experiencia en la Ciudad de Buenos Aires. In *XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.

Frigerio, G.; Poggi, M.; Tiramonti, G. (1994) Las instituciones Educativas. Cara y Ceca. Elementos para su comprensión. Buenos Aires: Troquel Educación, Serie FLACSO.

Greco, B. y Boronat Pont, V. (2014) Programa Nacional de Formación permanente: Recorrido de formación para Directivas. Clase 1. Buenos Aires: INFD.

Lapegna, A. (2025). Proyecto Regencia de Formación Docente. “Haceres y pensares colectivos”. Buenos Aires.

Lapegna, A. (2021). Proyecto Regencia de Formación Docente.

Marturet, M.; Bavaresco, P.; Torchio, R.; Íbalo, C.; Calarco, J. (con col. Herrera, A. L. coord. por Socolovsky, T.) (2010) El trabajo del director y el proyecto de la escuela. 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Punta, T. (2013) Señales de vida: una bitácora de escuela. Buenos Aires, Lugar Editorial.

SUTEBA Materiales para debatir en la escuela (Publicado el 21/11/13) https://www.suteba.org.ar/el-trabajo-docente-un-trabajo-colectivo-11537.html

Terigi, F. (2012). Los saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia e investigación. Buenos Aires: Santillana.

Normativa consultada

Todos los Diseños Curriculares vigentes:

- nivel inicial (en https://buenosaires.gob.ar/gcaba_historico/educacion/nuevo-diseno-curricular-para-la-educacion-inicial),
- nivel primario (en https://buenosaires.gob.ar/gcaba_historico/educacion/diseno-curricular-nivel-primario)
- nivel secundario (en https://buenosaires.gob.ar/gcaba_historico/educacion/docentes-de-la-ciudad/nivel-secundario)
- nivel terciario: PEI (en https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/PE-RES-MEDGC-MEDGC-893-25-ANX.pdf)

- Plan estratégico BA aprende puede verse en https://cdn2.buenosaires.gob.ar/educacion/Plan_Estrategico_Buenos_Aires_Aprende_2024-2027.pdf

- Reglamento Orgánico Marco de las Instituciones de Formación Docente de Gestión Estatal dependientes de la Dirección Escuelas Normales Superiores y de la Dirección General de Sistema de Formación Docente: IF-2025-52194209-GCABA-DGSFD-ROM. En https://ens6-caba.infd.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2026/06/IF-2025-52194209-GCABA-DGSFD-ROM.pdf